

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO,
FECHA: LUNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 9:00 nueve horas del día 13 trece de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, Mvz. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la cuarta sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta de aprobación del orden del día.
- 3.- El presidente Municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso el **presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós.** -----
- 4.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, da cuenta al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso, del oficio número CPL/1446/LXII/2021, que remite el abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Secretario General del congreso del estado, anexando la minuta del **proyecto de decreto, numero 28504** por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 62 fracción I, de la Constitución política del estado de Jalisco, creando el organismo público descentralizado denominado “CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL”.-----
- 5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$29,920.00 (Veintinueve mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de alcantarilla en cruce de agua pluvial en la carretera a Mascuala en

la comunidad de La Cantera, obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$10,919.00 (diez mil novecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de barandal en puente el Taray, obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C.MA. GUADALUPE RODRIGUEZ DIAZ Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO, de una fracción del predio rústico denominado "EL BAJIO o SAN ANTONIO" ubicado dentro de la delegación municipal de San Antonio de los Vázquez, para promover una acción urbanística para uso habitacional densa media, de acuerdo al proyecto elaborado por el Ingeniero Manuel Davido Vázquez Figueroa, (fraccionamiento que consta de 34 treinta y cuatro lotes). El predio cuenta con una superficie de 23-018.538 metros cuadrados según plano proyecto presentado, predio colindante con las calles México, la Huerta, Nicolás Vázquez y Libertad. Cuenta con servicios básicos de urbanización en las calles colindantes. --

8.- el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. MELITÓN SANCHEZ HERNANDEZ**, quien cuenta con una antigüedad de 20 veinte años 10 diez meses de servicio, que equivalen a **21 veintiún años de servicio**, acogiéndose a lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y a los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente **al 63 sesenta y tres % por ciento de sus ingresos como servidor público.**-----

9.- el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. PASCUAL BARCENAS AVILA**, quien cuenta con una antigüedad de **22 veintidós años de servicio**, acogiéndose a lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y a los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente **al 66 sesenta y seis % por ciento de sus ingresos como servidor público.**-----

10.- el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. ARTURO SUAREZ ALVARADO**, quien cuenta con una antigüedad de 25 veinticinco años 8 ocho meses de servicio, que en términos de la ley de pensiones del Estado que señala en su artículo 75 que

cuando la fracción de año excede de 6 seis meses se debe considerar como un año más de servicio, por lo que dicha antigüedad equivale para estos efectos a **26 veintiséis años de servicio**, lo anterior con fundamento en los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **80 ochenta % por ciento de sus ingresos como servidor público.**-----

11.- el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. Alfredo Uribe Lozano**, quien cuenta con una antigüedad de 22 veintidós años 7 siete meses de servicio, que equivalen a **23 veintitrés años de servicio**, acogiéndose a lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y a los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **69 sesenta y nueve % por ciento de sus ingresos como servidor público.**-----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Roxana Reyes Carbajal**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 20 de abril actual, mediante el cual solicita **licencia para venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado de manera accesoria en tienda de abarrotes ya existente**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en carretera Ixtlahuacán- Cuquio k, 3.2 colonia loma bonita de esta cabecera municipal con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Alfonso Plascencia Esparza**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 15 de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 300 de la calle de la calle Guadalupe Victoria del barrio de la cruz en esta cabecera municipal, con un horario de 10.00 diez a 23.00 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos de la posada municipal 2021 dos mil veintiuno. -----

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$36,478.00 (treinta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del día de reyes 2022 dos mil veintidós. -----

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$6,290.00 (seis mil doscientos noventa pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del día del enfermero 2022 dos mil veintidós. -----

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$451,820.00 (cuatrocientos cincuenta y un mil, ochocientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, para gastos por trabajos en sistema de válvulas en la presa los sauces, obra a realizarse por contrato con recursos propios. -----

18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, da cuenta al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso, de los oficios 5297/2021 y 2476/2021 de fechas 22 veintidós y 26 veintiséis de noviembre actual, signados por Fernando Zambrano Paredes coordinador de seguimiento y Rosalinda Mariscal Flores primera visitadora general, ambos de la Comisión Estatal de Derechos humanos, oficios en los que se le concede a este Ayuntamiento el término 10 diez días hábiles, para pronunciarse por la aceptación o no de la recomendación general 1/2018 y la queja derivada de esta, siendo la número 1812/2021/I, de la que a su vez se emite la recomendación 202/2021, sobre la accesibilidad, inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el estado de Jalisco, así como por la violación a los derechos de legalidad y seguridad jurídica; a la igualdad, al trato digno y no discriminación, así como a los derechos de las personas con discapacidad respectivamente.-----

19.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$188,529.00 (Ciento ochenta y ocho mil quinientos veintinueve pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de drenaje en la comunidad de paso de Guadalupe, obra a realizarse por administración directa con recursos propios. –

20.- Asuntos Varios.

21.- Clausura de la sesión ordinaria.